

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4556** *EUROPA MUEBLES, S.L.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carlos Jiménez Díaz, sin número, polígono industrial La Garena (28806 Alcalá de Henares, Madrid), el día 18 de junio de 2019 a las 12:40 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria y correspondiente informe de auditoría) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Fijación para el ejercicio de la retribución de los Administradores.

Segundo.- Acuerdo sobre la propuesta de modificación de los Estatutos sociales en lo referente al traslado del domicilio social de Alcalá de Henares, Polígono Industrial La Garena, calle Jiménez Díaz, Polígono 30, Parcela 8, a avenida de Pirineos número 7, 28700 San Sebastián de los Reyes y en el sentido de que el órgano de administración sea competente para trasladar el domicilio dentro de cualquier lugar del territorio nacional.

Tercero.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten por la Junta General de Socios.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de información.

Los señores socios podrán solicitar, conforme establece el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alcalá de Henares (Madrid), 24 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Germán Vázquez Ferro.

**ID: A190031227-1**